

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EXPTE. NÚM.: LOTE 2022 1240 (Expte Referencia CONTR 2022 150787)

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de los ascensores instalados en la Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea sita en Calle Gondomar n.º 10. LOTE 3

PROCEDIMIENTO: Abierto supersimplificado.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses (01/10/2022-30/09/2024)

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 5.087,77 € (IVA excluido).

IMPORTE I.V.A.: 1.068,43 € (21%)

HECHOS

1º.- Con fecha 10 de marzo de 2022, por acuerdo del Delegado del Gobierno en Córdoba, se inició el expediente de contratación de “Servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en el edificio de la sede administrativa de la Delegación del Gobierno en Córdoba, en el edificio de la sede administrativa de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía y en el edificio de la sede administrativa de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de Córdoba respectivamente”, a instancia del Servicio proponente del contrato que a tal efecto presentó, el 10 de marzo del mismo año, la Memoria Justificativa sobre la necesidad de efectuar la citada contratación.

El expediente de referencia consta de tres lotes: LOTE 1(Sede Administrativa de la Delegación del Gobierno en Córdoba, sito en Calle San Felipe n.º 5 de Córdoba), LOTE 2 (Sede de la Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía, sita en Avenida del Brillante n.º 16 de Córdoba) y LOTE 3 (Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea, sita en Calle Gondomar n.º 10).

Asimismo, se acordó que la adjudicación del contrato se llevase a cabo por el procedimiento abierto supersimplificado, disponiéndose la aplicación del “Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública para la contratación de servicios mediante el Procedimiento abierto supersimplificado del Artículo 159.6 LCSP, informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública con fecha 24 de mayo de 2018 (n.º de informe HPPI000100/18) y el 13 de septiembre de 2018 (n.º de informe HEPI00031/18). Aprobándose, asimismo el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT en adelante) que ha de regir el presente contrato.

2º.- Con fecha 27 de abril de 2022 fue intervenido el correspondiente documento “A” de autorización del gasto, resultando el siguiente importe con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:



C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
 Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216

	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	11/07/2022	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwEdoo01ViyQbFMIHub9Ow3XcX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Anualidades (IVA incluido): Delegación del Gobierno y Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2022	1.923,81	0100080000G/11A/21200/14
2023	7.695,24	0100080000G/11A/21200/14
2024	5.771,46	0100080000G/11A/21200/14

Anualidades (IVA incluido): Unidad de Policía adscrita a la Junta de Andalucía

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2022	384,75	0100033102G/22B/21200/14
2023	1.539,00	0100033102G/22B/21200/14
2024	1.154,36	0100033102G/22B/21200/14

3°.- Por Resolución del Delegado del Gobierno en Córdoba de fecha 3 de mayo de 2022, se aprobó el expediente de contratación citado y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación publicándose, ese mismo día, en el Perfil de Contratante el correspondiente anuncio de licitación.

4°.- Por Resolución de 3 de mayo de 2022, se determinó la composición de la Mesa de Contratación para asistir a este Órgano de Contratación.

5°.- El día 20 de mayo de 2022, se reunió la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa (SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO) de las proposiciones presentadas que, dentro del plazo concedido, resultaron las siguientes en relación al lote de referencia (LOTE3):

EMPRESA LICITADORA	F. ENTRADA	Nº REGISTRO	DOCUMENTACIÓN
ZARDOYA OTIS S.A.	17/05/2022	202299904929067	RDO. SOBRE ÚNICO ABIERTO SIMPLIFICADO LOTE 1 Y LOTE 3
FAIN ASCENSORES S.A.	17/05/2022	202299904933940	RDO. SOBRE ÚNICO ABIERTO SIMPLIFICADO <u>LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3</u>

C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
 2Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216

GENERAL ELEVADORES XXI S.L.	16/05/2022	202299904909562	RDO. SOBRE ÚNICO ABIERTO SIMPLIFICADO <u>LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3</u>
ORONA S. COOP.	16/05/2022	202299904901202	RDO. SOBRE ÚNICO ABIERTO SIMPLIFICADO <u>LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3</u>

Tras la apertura del Sobre Único y la calificación de la documentación presentada, se comprobó por la Mesa que la documentación presentada por las empresas licitadoras al LOTE 3 cumplieran con los requisitos exigidos en el PCAP.

6º.- La Mesa de contratación, en segunda sesión de fecha 30 de mayo de 2022, procedió a la cuantificación total de las ofertas presentadas al LOTE 3, siendo la valoración total obtenida por cada una de las empresas licitadoras, una vez sumada la oferta económica y las mejoras en su caso, la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)/ puntos	MEJORA (ÚNICA)/puntos	TOTAL PUNTOS
--------------------	------	---	-----------------------	--------------

FAIN ASCENSORES S.A.	LOTE 3	1.771,20 euros (90 puntos)	SI (10 puntos)	90 + 10 = 100 puntos.
ZARDOYA OTIS S.A.	LOTE 3	2.061,60 euros (82,12 puntos)	SI (10 puntos)	82,12 + 10 = 92,12 puntos
GENERAL ELEVADORES XXI S.L.	LOTE 3	2.040 euros (82,71 puntos)	NO (0 puntos)	82,71 puntos.
ORONA S. COOP.	LOTE 3	2.951,04 euros (57,98 puntos)	SI (10 puntos)	57,98 + 10 = 67,98 puntos.

En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acordó proponer como adjudicatario del contrato de referencia (LOTE 3) a la empresa **FAIN ASCENSORES S.A.** por un importe de MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (**1.771,20 Euros**), IVA excluido, siendo el

C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
 3Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216

importe del IVA de TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(371,95 Euros)**.

7º.- Conforme a lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con fecha 9 de junio de 2022 se requirió a través de SIREC a la entidad FAIN ASCENSORES S.A. la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares citado.

8º.- Con fecha 21 de junio de 2022, la Mesa de Contratación en tercera sesión, examinó la documentación presentada por la empresa FAIN ASCENSORES S.A. comprobándose que se había presentado correctamente toda la documentación a excepción de la relativa al apartado f) "Personas trabajadoras con discapacidad" de la Cláusula 10.5.2 del PCAP; por lo que a tal efecto, con fecha 22/06/2022, se acordó requerir a dicha empresa para que procediese a la subsanación de la documentación incorrecta a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica Licitación Electrónica en un plazo de tres días naturales, conforme a lo establecido en la clausula 10.5 del PCAP.

9º.- El día 30 de junio de 2022, la Mesa de Contratación en cuarta sesión, procedió al examen de la documentación subsanada aportada por la empresa propuesta como adjudicataria en la forma y plazo establecido, comprobándose que la misma era correcta por lo que, de acuerdo con la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa acordó elevar al Órgano de contratación la adjudicación del LOTE 2022 1240 (Expte origen CONTR 2022 150787) "Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de los ascensores instalados en la Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea sita en Calle Gondomar n.º 10 de Córdoba" a la empresa FAIN ASCENSORES S.A. por un importe de de adjudicación de MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS **(1.771,20 Euros)**, IVA excluido.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el resto de normativa aplicable en materia de contratos de sector público y demás normas que le sean de aplicación, esta Delegación del Gobierno en Córdoba, y en uso de las facultades que me han sido delegadas sobre gestión del gasto y contratación administrativa por Orden de 04 de febrero de 2020 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior puesta en relación con el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, en su redacción dada por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y de acuerdo con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero de 2019, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Delegación del Gobierno, por medio de la presente:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el contrato administrativo para el "Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de los ascensores instalados en la Sede de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea sita en Calle Gondomar n.º 10 de Córdoba" LOTE 2022 1240 (Expte origen CONTR

C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
 4Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216



	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	11/07/2022	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwEdoo01ViyQbFMIHub9Ow3XcX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2022 150787) , a favor de la Empresa licitadora **FAIN ASCENSORES S.A.** por un importe de **1.771,20 Euros**, IVA excluido, siendo el importe del IVA de **371,95 Euros** conforme a lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO: Notificar a la licitadora conforme a lo dispuesto en el art. 151 de la Ley de Contratos del Sector Público, indicando el plazo en que debe formalizarse el contrato.

TERCERO: Disponer la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

CUARTO: Y una vez cumplimentados los trámites procedentes, formalícese el contrato conforme a lo previsto en el art. 153 de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad a lo previsto en la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

(P.S. Orden de 13/05/2022 BOJA Extraordinario n.º 17 de 13/05/2022)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS

Fdo. M.ª Jesus Botella Serrano



C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
5Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216

	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	11/07/2022	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwEdoo01ViyQbFMIHub9Ow3XcX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	